



# CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE SANTA FE

La Cámara de Diputados y Diputadas de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud y el organismo que corresponda, informe lo siguiente asuntos:

- a- Estado de concesión y estado de las estructuras edilicias de la Escuela Superior de Enfermería de Reconquista, ubicadas en el antiguo Hospital Central de Reconquista, hoy Centro Cívico de la Ciudad de Reconquista.
- b- Estado de gestión del Expediente 00501-01850547. Proyecto de creación de cargos y del espacio propio de la Escuela de Enfermería de Reconquista

Lic. María del Rosaria Mancini

Diputada Provincial



# CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

La Escuela de Enfermería de la Ciudad de Reconquista cuenta con la trayectoria de 52 años, formando profesionales de la salud en el norte santafesino. En la actualidad es parte de las siete escuelas de dicha especificidad dentro de la educación pública gratuita provincial.

La Escuela Superior de Enfermería se encuentra en el primer piso, contra frente del antiguo Hospital Central de Reconquista. Pese a que ambas instituciones comparten el mismo edificio, la escuela no fue trasladada al nuevo edificio, ya que dichas instalaciones no cuentan con los espacios necesarios para albergarla.

El edificio ha pasado a dominios de la Municipalidad de Reconquista, en el cual no se ha recibido las inspecciones técnicas y necesarias para la reparación edilicia, dado que el fundamento que explaya el ente municipal es responsabilidad del Ministerio de Salud.

Por otra parte, la escuela cuenta en la actualidad con 233 estudiantes, además con 54 docentes contratados por el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe. Dicha situación de los profesionales de cátedra en institución, ante la situación actual económica, expresado en el expediente N° 00501 - 0185054 - 7, esto provoca la inestabilidad laboral ante la incertidumbre de la continuidad o autorización de las horas cátedras para los siguientes años lectivos.

La situación edilicia de la institución, la proyección de la estabilidad laboral del cuerpo activo son de preocupación. La prioridad de la educación pública de calidad es de gran prioridad y por ello solicito a mis pares el acompañamiento.

Lic. Maria del Rosario Mancini

Diputada Provincial